

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 22

3 DE AGOSTO DE 2011

En Ñuñoa, a tres días del mes de agosto del año dos mil once siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Concejal don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe don **GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA**, Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el piso 4 del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Mario Araya C.	Contralor Municipal
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Roberto Epuleo R.	SECPLA
Sr. Miguel Ángel Ponce de León G.	ADMUN (S)
Sra. Cecilia Arratia D.	Directora DSCI
Sr. Robinson Aranda V.	DIDECO (S)
Sr. Juan Pablo Swett B.	Director de Obras (S)
Sra. Paula Eguía G.	Directora DAF (S)
Sra. Sara Julia Barra L.	Jefa Departamento Comunicac.
Sr. Hugo Mora F.	Jefe Depto. Inspección
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe Depto. Seg. Ciudadana
Sra. Rebeca Gamboa R.	Jefa Gabinete Concejo Munic.
Sr. Agustín Soto S.	Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Exposición sobre Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Macrozona Oriente Sr. Felipe Garay P. y Prefecto Oriente de Carabineros Coronel Fernando Vera O.
 - b) Becas Sport Life 2011
 - c) Patente de Alcohol
- Patente nueva - supermercado de alcoholes - Rendic Hermanos S.A. - Avenida Irarrázaval N° 4354.
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime, con la observación del Concejal Castillo quien señala que en el tema del contrato para el tratamiento de residuos sólidos que retiró el Alcalde, que no se consigna la intervención de los Concejales, solicitando que a futuro se pudiese incorporar cuando haya discusión de materias relevantes y se emitan opiniones.

Siendo las 16:17 horas ingresa el Alcalde y el Director de Tránsito.

2.- CUENTA

- Informa que entre los días 22 y 27 de julio se realizaron las colonias de invierno en la IV Región con la participación de 1.200 vecinos mujeres y adultos mayores, con la entrega de ayuda social en diversos lugares; el envío de ayuda solidaria a Curarrehue y Lonquimay en alimentos, colchones, frazadas y remedios; una reunión con la SEREMI, SERVIU y profesionales del Municipio para revisar la propuesta para las villas Olímpica, Salvador Cruz Gana y Canadá que se dará a conocer en los próximos días a los vecinos en el Edificio de Servicios Públicos, y de la entrega de 25 computadores para los infocentros de las juntas de vecinos con una inversión cercana a M\$15.000 con la presencia de la Diputada Sabat y el Concejal Castillo, entre otras autoridades comunales.
- Cuenta detalles de la celebración del Día del Niño con actividades recreativas que se desarrollarán en las villas Olímpica, Los Jardines, Rosita Renard, Rebeca Matte y Exequiel González Cortés, además de un prediagnóstico oftalmológico a niños entre 9 y 15 años para detectar alteraciones visuales y derivar a los que correspondan a una atención especial; la visita de una delegación de la Región de Los Ríos interesada en conocer el Programa de Reciclaje y el Centro de Acopio, y retira la proposición de Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el proyecto de Ordenanza sobre Participación Ciudadana con el objeto que no venza el plazo legal para el pronunciamiento del Concejo entregando algunas precisiones del Contralor Municipal, que forman parte del acta, y por conversaciones con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social que ha sostenido reuniones con organizaciones sociales queriendo introducir algunas materias para un buen funcionamiento, esperando que para la próxima semana se hayan agregado todas las sugerencias que se presenten para concordarlas jurídicamente, tema que se incluirá en la próxima sesión para resolución.

El SECMUN (S) entrega a los Sres. Concejales el Oficio CGR N° 045254, que forma parte del acta.

3.- TABLA ORDINARIA

- a) Exposición sobre Seguridad Ciudadana: - Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Macrozona Oriente Sr. Felipe Garay P. y Prefecto Oriente de Carabineros Coronel Fernando Vera O.

El Encargado de la Macrozona Oriente cuenta que está compuesta por La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, Providencia y Ñuñoa exponiendo detalles de la división a nivel nacional y metropolitano, con el objetivo de generar una instancia de coordinación de alcaldes, policías, fiscales y Gobierno a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior para monitorear y analizar la evolución de los delitos en las comunas que la forman y desarrollar planes y acciones concretas de prevención y control. Agrega que se trata también de intercambiar buenas prácticas entre los municipios. Destaca los logros de las mesas comunales detallando el trabajo

desarrollado en Ñuñoa en materias de comercio ambulante, cuidadores de vehículos, venta de artículos robados, fiscalización de locales nocturno y consumo de alcohol. Comenta las acciones desarrolladas respecto de las principales problemáticas de la comuna, esto es, robo con fuerza y con violencia en casas habitadas y deshabitadas, robo de vehículos y accesorios, consumo de alcohol, toma ilegal del borde del Canal San Carlos y eventos masivos en el Estadio Nacional. Entrega información respecto de los distintos delitos por cuadrantes, documento que forma parte del acta, y de los controles preventivos realizados en 2010 y 2011 como también de denuncias y detenidos por delitos de mayor incidencia social.

Siendo las 17:18 horas sale la Concejala Fernández retornando a las 17:20.

El Concejal Vergara recuerda que según la Fiscalía las denuncias por delito en el sector oriente aumentaron un 12% y que Paz Ciudadana afirma que la victimización subió de 32 a 38%, apuntando que el informe escuchado no da cuenta de ello poniendo en un mismo saco a los indigentes de Tobalaba, al comercio ambulante y a los cuidadores de auto con los asaltos armados a los domicilios, que realmente preocupa ya que son robos con violencia, con agresiones a los vecinos en que se pierde, entre otras cosas, la dignidad sometiendo a la gente y vejándola.

Contesta el Sr. Garay que no ha querido dar la misma connotación ni la misma importancia a los delitos, ya que al que se refiere el Concejal es de mayor connotación social, que atemoriza a todos, genera noticia y una mayor percepción de inseguridad.

El Concejal Castillo llama la atención que frente a la criminalidad dura no se observan acciones, las que se encuentran más bien orientadas a los delitos blandos como detención de personas por ebriedad, siendo curioso que se resalte ésta en que los protagonistas son esencialmente jóvenes y no se considere la integración en las mesas de trabajo a quienes pueden tener un mayor grado de protagonismo en la prevención como son los clubes deportivos, extrañando también la ausencia de concejales quienes de una u otra forma tienen un contacto cotidiano con la gente, entendiendo que se actúe institucionalmente con la Municipalidad siendo el alcalde su representante, pero que hay otra percepción que la constituyen los concejales y que es más enriquecida porque numéricamente es mayor. Cuenta que el Concejo hay una Comisión de Seguridad Ciudadana por lo que sería aconsejable que se incorporara al presidente a la mesa de trabajo. Afirma que no le gusta jugar con las estadísticas, pero que para nadie es un misterio que los medios de comunicación tienen atosigados a todos en el último tiempo con hechos de criminalidad dura - muerte de un joven en Villa Frei, robo y violación de una vecina en Ramón Cruz - por lo que es necesario que en la definición de los planes y acciones se tenga mayor protagonismo con la incorporación de actores que tienen relevancia en los lugares donde se produce el delito. Indica que es demasiado lo que está pasado no sólo en Ñuñoa sino que en el país por lo que el Ministro del Interior fue invitado a la Cámara de Diputados porque las cifras e índices demuestran que hay un aumento sostenido de hechos delictuales, manifestando que se está dispuesto a incorporarse en esa tarea y si ayer se sostuvo que no había acción, capacidad de definición de planes y programas para detener la delincuencia, hoy se está en condiciones de ser protagonistas de las mesas de trabajo para desarrollar acciones participando con conocimiento, convicción y disposición.

Recuerda el Alcalde que la comisión se creó hace un mes atrás o menos y que el Presidente, Concejal Labbé, se integrará invitando a los Concejales a participar.

El Prefecto de Carabineros de la Zona Oriente señala que cuando se analizan resultados estadísticos es complejo dar una mirada circunscrita especialmente en lo que golpea, que es el aspecto mediático y en ese sentido como responsable de la seguridad pública tienen que transmitir a la comunidad elementos más allá de lo que los medios de comunicación entregan. Cuenta que en el transcurso de un minuto, Carabineros interviene en 20 oportunidades siendo el año pasado la capacidad de respuesta a la comunidad un promedio de 18 procedimientos. Detalla estadísticas de denuncias y detenidos 2010 - 2011 en delitos tales como robo con fuerza, robo con violencia, hurto, lesiones, violación y homicidios como también muestra un plano que georeferencia robos en lugares no habitados, antecedentes que forman parte del acta.

El Concejal Guerrero agradece la incorporación del tema en Tabla y la posibilidad de los Concejales de poder intervenir en la sesión pública que está siendo transmitida por Internet quedando un registro público de las intervenciones, interactuando con quienes están a cargo por mandato institucional y por confianza de la gente, de resguardar la seguridad e integridad de las personas. Apunta la conveniencia de poder tener una relación más cercana a este tema a través del Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana aprovechando el contacto que tienen los distintos concejales con diversas personas y redes sociales de la comuna. Manifiesta que no obstante su historia familiar y política, tiene un gran respeto por Carabineros y la PDI, por cuanto se trata de personas que a partir de la profesión que eligieron están dispuestos a entregar sus vidas por otros, siendo una de las pocas actividades de la sociedad con esta característica, con excepción de algunas situaciones en que se desvirtuó ello por parte de algunas personas, por lo que en su calidad de Concejal y profesor ha transmitido a la comunidad el afecto por las instituciones y sus integrantes, quienes además son mal pagados, a quienes la sociedad les ha delegado el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Opina que en la comuna se vive una situación que se cree privilegiada, sin embargo la realidad apunta matices distintos ya que hay delincuencia e inseguridad, con una diversidad de escenarios distintos de Avenida Grecia al sur con condiciones objetivas de hacinamiento, que requiere no tan sólo presencia policial sino que la misma comunidad se haga cargo de su propia seguridad porque se podrá aumentar la dotación de carabineros pero la solución al problema pasa por cuestiones sociales que se debe ser capaz de superar como sociedad que tiene que ver con temas de igualdad en una sociedad muy inequitativa en la distribución de la riqueza. Manifiesta su acuerdo por la creación de las mesas de trabajo, creyendo que es necesaria la participación del Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, siendo importante contar con la aplicación del Plan Barrio en Paz Residencial en algunos de los sectores para trabajar la aplicación de políticas de prevención directamente con la comunidad dado que los jóvenes reincidentes no basta con detectarlos, siendo su esperanza que no sea cada día meter más gente a las cárceles porque eso no soluciona por sí mismo el problema, sino también de cómo el Municipio en su trabajo cotidiano pueda realizar acciones encaminadas a la prevención, al conocimiento de las instituciones, sabiendo del

trabajo directo de Carabineros, el que pudiera ser más en la escuela, aumentar la confianza ciudadana, cosas que como Concejo podrían provocar para colaborar en la tarea y hacer parte de la solución a los trabajadores sociales, profesores, comunidad organizada, juntas de vecinos, destacando la potencia que tiene el trabajo directo con la comunidad. Cuenta que se ha conversado en el Concejo la necesidad de manejar información objetiva a la hora de dar patente de alcohol respecto de lo que ocurre en el lugar, tener un informe de Carabineros porque cuando una vecina considera que no debiera haber un local por problemas de seguridad y el registro de Carabineros dice que han ido y no sucede nada, entonces a los Concejales les da confianza que no sucede nada y que hay un prejuicio actuando. Llama a incrementar las conexiones para la función que a los Concejales les corresponde realizar dado que aporta que Carabineros y Concejo interactúen, coordinen, dar alertas tempranas. Afirma que la forma en que el Concejo imagina y gestiona la comuna desde el punto de vista urbano, colabora con la seguridad como calidad de vida, no sólo el tema del narcotráfico o hurto de vehículos sino que como se va armando la comuna para que los vecinos se expresen libremente, para que tengan su espacio de reunión en forma segura, sin que implique perder espacios de libertad y autonomía ciudadana porque es un gran logro de la democracia. Concluye apuntando que deseaba aportar esas reflexiones porque no hay muchas instancias para compartir esas miradas y tratar de arribar a consensos dado que esto va más allá de colores políticos partidistas, que es un tema de calidad de vida de los vecinos, independiente del gobierno de turno.

El Concejal Labbé señala que la percepción que se tiene en la comuna es terrible, que ve los índices que muestra Carabineros que van en aumento constante no viendo ninguna mejora ni a través del Plan Comuna Segura 100, que es el plan maestro de la Concertación, y hoy el Plan Chile Seguro. Apunta que se ha visto una baja en el índice de victimización, pero al parecer todo dice que va a aumentar, llamándole la atención el que no se generen diagnósticos sino que sólo cifras, opinando que han venido dos instituciones - a las que tiene respeto porque ha trabajado con ambas - a hacer apología, a decir por que no se puede trabajar más, porque están limitadas, pero no vinieron a dar herramientas, a contar cómo la comuna va a mejorar su seguridad, no están diciendo la estrategia de cómo mejorar los cuadrantes de Seguridad Ciudadana, que es lo que espera de los expertos. Indica que en materia de prevención situacional, de medios operativos, desea saber la dotación de carabineros de la comuna y la que tendrá con los 10 mil carabineros que llegarán dado que no se ha incorporado ninguno en Ñuñoa ni en el país. Piensa que se puede avanzar, aclarando que el tema no es saber cuanto se sufre porque eso se sabe, sino que cuánto no se sufrirá mañana, siendo necesario conocer cómo se avanzará ya que el ente coordinador es el Alcalde, sin desmerecer el rol del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, insistiendo en conocer la estrategia, saber que va a pasar el próximo año, cuánto va a disminuir la delincuencia, ver las instancias de capacitación a la comunidad, las herramientas, las buenas prácticas que están en el banco del Ministerio, recordando que como Concejales son entes comunicadores porque están en contacto permanente con la comunidad, llamando a que se les entreguen herramientas para ello, insistiendo en la formulación de la estrategia. Concluye felicitando a los invitados por enfrentar

al Concejo y a la comunidad ya que hablar de seguridad no es fácil esperando que como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana lo incluyan en la mesa de trabajo.

La Concejala Fernández agradece la presentación consultando si el trabajo de la macrozona contempla el trabajo con la comunidad porque hay fondos a los que la comunidad puede postular a través de las juntas de vecinos, tal como iluminación, recibiendo correos de vecinos con solicitudes que piensa ayudaría a la labor de Carabineros. Manifiesta la necesidad de unir a los vecinos en proyectos comunes, contando que la muerte del joven de Villa Frei provocó que los vecinos se organicen y vinculen entre ellos, abogando porque se trabaje en conjunto y se postulen algunos proyectos de seguridad. Plantea su inquietud por la dotación policial atendiendo el crecimiento de población de la comuna dado que hay una apreciación que algo falta porque se muestra una información que suena bien pero que a lo mejor están las ideas, los planes, pero no la dotación. Llama a tener una mejor coordinación policial atendiendo la posibilidad de potenciar los recursos y porque Seguridad Ciudadana no porta armas y no puede arriesgar la vida de sus funcionarios.

El Concejal Vergara adhiere al planteamiento del Concejal Labbé planteando que hay 9 robos con fuerza y violencia promedio diario consultando cuándo se espera un descenso. Contesta el Prefecto de Carabineros que la delincuencia como fenómeno social seguirá existiendo pudiendo en 50 años más esas figuras tener otros nombres ya que el comportamiento delictual es evolutivo contando que la autoridad nacional está haciendo esfuerzos por mejorar la legislación vigente recordando que hace 20 años atrás nos se hablaba de delitos informáticos, contra el medio ambiente o robos de celulares, apuntando que es importante denunciar por cuanto conlleva a realizar análisis con cartografía digital para identificar los lugares donde ocurren los eventos.

Recuerda el Alcalde que en la comuna hubo un sector que se intervino porque se vendía droga pero que ahora se vende por celular. Desea quedarse con lo positivo que es la preocupación de los Concejales por querer hacer algo, destacando la reunión de las máximas autoridades políticas y policiales, opinando que la seguridad no es sólo un tema de las policías o del Ministerio sino que todos tienen que aportar. Destaca el aumento de denuncias y detenidos, siendo un problema actual el de los atropellos, comentando que solicitó un informe a CONASET por los accidentes en José Domingo Cañas solicitando presencia policial y mayor control.

Apunta el Prefecto que se ha incrementado la fiscalización de tránsito y consumo de alcohol, comentando que hace 20 años atrás beber alcohol en la vía pública importaba un procedimiento distinto al actual, modificación legal que ha importado hoy un comportamiento distinto de los jóvenes, acotando el Alcalde que Ñuñoa es una de la comunas más restrictivas del país en el otorgamiento de patentes de alcohol por lo que se ha respaldado la labor de Carabineros.

El Encargado de la Macrozona Oriente reitera la invitación a continuar con la mesa de trabajo, sumando a ella a todos los actores que sean necesarios, generando estrategias a nivel comunal. Consulta el Concejal Castillo por la dotación policial y cómo puede el Municipio contribuir a lograr mejores estándares

en materias de seguridad, contando que ha recibido reclamos de vecinos porque los carabineros de los cuadrantes no contestan el teléfono, llamando a incentivar las denuncias a los vecinos y a las organizaciones comunitarias debiéndose mejorar la atención en la Comisaría, especialmente la 33°, por cuanto en alguna oportunidad no ha recibido buena recepción, apuntando la necesidad de mejorar la coordinación entre DSCI y Carabineros en una labor complementaria, preocupándole la tarea que debe cumplir la institución policial en los eventos públicos postulando que debiera introducirse modificaciones a la norma para evitar que espectáculos privados cuenten con gratuidad en la vigilancia de este tipo de eventos.

Siendo las 18:15 horas se retira el Encargado de la Macrozona Oriente.

El Prefecto señala que a través de los Comisarios remitirá la dotación y que Ñuñoa debiera tener 400 funcionarios, contando que hace años atrás se tenía un oficial de guardia a disposición de la comunidad y hoy a lo menos hay 4 personas para atención de público en los cuarteles, por lo que es importante acotar y buscar respuesta puntual al reclamo atendiendo que existe la Ley de Transparencia que exige respuestas en plazo. Piensa que la contribución del Municipio se manifiesta a través de reuniones como la en desarrollo, calificando la coordinación con éste como permanente, al igual que con la Fiscalía y la PDI, agradeciendo la excelente disposición municipal para trabajar en conjunto con su institución. Respecto del aporte ciudadano en la prevención, cuenta que la experiencia nacional e internacional habla de estrategias exitosas que en algunas partes ha sido un factor la integración social y en otras la intervención estructural urbana y la infraestructura de capacidad de control, agregando que hay literatura en los portales para saber que las estrategias exitosas se basan en incrementos sustantivos en la cantidad de policías además de un sinnúmero de acciones que municipios y entes sociales pueden desarrollar en beneficio de la ciudadanía que se orientan a educar en la prevención, recordando que años atrás interactuó con niños en materia de educación cívica y que hoy se perdió siendo importante retomar la acción ya que actualmente los chicos tienen una educación cívica diferente que se manifiesta en su comportamiento cívico pudiéndose observar sus respuestas en los medios de comunicación frente a algunas situaciones y al tenor de lo que sienten ciertos profesores de ejercer autoridad con sus alumnos porque éstos no los respetan y hasta los agreden. Reafirma que ese es el aporte ciudadano frente a la educación en materia de comportamiento cívico, comentando que existen oficinas de relaciones comunitarias que responden a requerimientos de colegios y otros.

El Concejal Vergara solicita integrar las denuncias en la Fiscalía a la estadística entregada y un plano georeferenciado de los robos con fuerza y con violencia, respondiendo el Prefecto que Carabineros absorbe más del 90% de las denuncias, agradeciendo el Alcalde la presencia de los expositores comprometiéndose a repetir la experiencia en un mes más.

b) Becas Sport Life 2011

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a la Comisión de Desarrollo Social para estudio y posterior informe.

Unánime

- c) Patente de Alcohol - patente nueva - supermercado de alcoholes - Rendic Hermanos S.A. - Avenida Irarrázaval N° 4354

ACUERDO: Aprueba patente nueva - supermercado de alcoholes - Rendic Hermanos S.A. - Avenida Irarrázaval N° 4354.

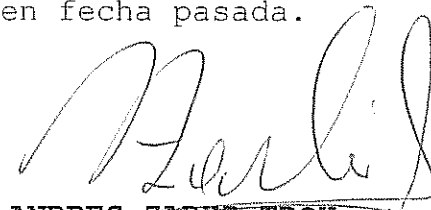
Unánime.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Manifiesta la inquietud de los vecinos del sector Rosita Renard por la construcción sin permiso municipal de la Casa Nacional del Niño en calle Las Encinas, consultando si se conoce el proyecto de arquitectura, dado que se trata de un centro de rehabilitación de jóvenes entre 12 y 18 años, aclarando el Alcalde que la información con que cuenta el Concejal no es la correcta por lo que en la próxima sesión se expondrá el tema, contando que los planos y antecedentes se los remitió a los vecinos en fecha pasada.

18:37 horas



ANDRES ZARHI TROY
CONCEJAL



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE



GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)